

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICIDAD MEDIOS Y DIFUSION ALGARFUSA S. A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a 12 de marzo del 2020, en el inmueble ubicado en Cda. Kennedy Norte Av. José Castillo Castillo y Miguel Ángel Granados, siendo las nueve horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **PUBLICIDAD MEDIOS Y DIFUSION ALGARFUSA S. A.:**

1. El Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas propietario de 300 acciones de su propiedad.
2. El señor Carlos Eduardo García Fuentes propietario de 300 acciones de su propiedad.
3. El Abogado Pedro Robert Alarcón Albán propietario de 300 acciones de su propiedad.

Asiste también el Comisario de la compañía CPA Tito García García.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se reúnen para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el Abogado Pedro Robert Alarcón Albán y de Secretario actúa el Ab Carlos Fuentes Estarellas.

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019**

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 NO HA ARROJADO UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR**

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. FIRMADO) **AB. PEDRO ROBERT ALARCÓN ALBÁN. PRESIDENTE – ACCIONISTA.-- AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS. SECRETARIO - ACCIONISTA.--- SR. CARLOS EDUARDO GARCÍA FUENTES. ACCIONISTA.- CPA. TITO GARCIA GARCÍA.COMISARIO.---**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de marzo 2020



**AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
SECRETARIO DE LA JUNTA**